



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

### RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 848-2013-A/MDP

San Martín de Pangoa, 03 de Octubre del 2013

**VISTO;** La Resolución de Alcaldía Nº 789-2013-A/MDP, de fecha 19 de setiembre del 2013; que da por concluido la designación en el cargo de confianza como Sub Gerente de Rentas, al Sr. David Angel Pariona Flores.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo Nº 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, Mediante Decreto Supremo Nº 002-2013-EF, se aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2013; y en el Artículo 14 del referido Decreto Supremo, señala que mediante Resolución de Alcaldía las Municipalidades designaran un funcionario responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad el cumplimiento de las metas y su posterior informe a las instancias correspondientes;

Que, se estima pertinente la designación del Sr. Hugo Laura Bonifacio, quien actualmente asume el cargo de Sub Gerente de Administración, y paralelamente será Coordinador del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) del año 2013, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 002-2013-EF;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía Nº 327-2013-A/MDP de fecha 07 de mayo del 2013, que designaba como Coordinador al Sr. David Pariona Flores.

**Artículo Segundo.-** DESIGNAR a partir de la fecha, como Coordinador de la Municipalidad Distrital de Pangoa, provincia de Satipo, región Junín, para la implementación del cumplimiento de las metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año fiscal 2013; con las responsabilidades que amerita la designación, al funcionario que se detalla a continuación:

**Nombres y Apellidos** : Hugo LAURA BONIFACIO  
**Cargo que ocupa en la Entidad:** Sub Gerente de Administración  
**Correo Electrónico** : hugobonifacio3@hotmail.com  
**Teléfono de Contacto** : RPM # 999918419  
**Teléfono de la Municipalidad** : 064-543182 - 543091

**Artículo Tercero.-** DISPONER que las áreas administrativas brinden las facilidades para el cumplimiento de las metas y se comunique a las Oficinas pertinentes para conocimiento y publicación.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

